

# Artículos 1 al 10

①

## ANÁLISIS DEL ESTATUTO DE PERSONAL ADMINISTRATIVO UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS MESA DE TRABAJO No 2 23 de julio de 2015

INTEGRANTES	FIRMA
Yolanda M. Astorga S	Yolanda M. Astorga S
Clara P. Castellanos P	Clara P. Castellanos P
Josier Garcia	
Tatiana Andrea Galindo C.	
Miryam Ibelh Robayo P.	Miryam Ibelh Robayo P.
Adriana Rivera	Adriana Rivera
Sada Gabriela Ramirez Bravo	
Carla Patricia Restrepo D	
María V. Sanchez	
ANA Beatriz Comas	ANA Beatriz Comas
Judith Cifuentes Acosta	Judith Cifuentes Acosta
Alexis Ortiz CER	

RELATOR DESIGNADO: Yolanda y Claudia - Relatoras

### COMENTARIOS GENERALES AL ESTATUTO DE PERSONAL ADMINISTRATIVO.

- Artículo 1º. Agregar a la ley 20 de 1992, o la que este vigente.  
Artículo 2º. CONTENIDO: Incluir el tema de evaluación de desempeño.
- Artículo 3º. GRUPO DE APLICACIÓN Incluir el concepto de suplente público administrativo provisional y temporal.  
Artículo 4º. Definir periodo Fijo (provisional) o Temporal.  
Cambiar Comunitaria Educativa Por Comunidad Universitaria
- Artículo 6º: Incluir "visión" y ajustar "... con su naturaleza."  
Artículo 7: A que se refiere con las particularidades?  
- Ajustar al final del párrafo "... y demás normas internas"  
Artículo 8º: Puntuación
- numeral 7: Quitar "... para con ellos"  
- numeral 8: "y en el presente estatuto" ajustar singular.  
Artículo 9:  
- numeral 9: Explicar a que se refiere "... a que estan afectos".  
- numeral 10: Cambiar consultando y atendiendo

Nota: El relator designado deberá asistir a la reunión del día 30 de julio de 2015 a las 8:00 a.m. en las Instalaciones de Aduanilla de Paiba con los especificadores del análisis al articulado de la propuesta del ESTATUTO DE PERSONAL ADMINISTRATIVO, producto del análisis en la mesa de trabajo.

NOTAS: DE FORMA.

Revisión de acento

" " puntuacion

Ej: Capitulo  
Artículo.

Homogenizar términos:

- Constitución Política de Colombia
- Consejo Superior Universitario.
- Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

Artículos 9 al 10.

②

ANÁLISIS DEL ESTATUTO DE PERSONAL ADMINISTRATIVO  
UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS  
MESA DE TRABAJO No. \_\_\_\_\_  
23 de julio de 2015

Continuación hoja

Nº 2

Grupo Nº 2

INTEGRANTES	FIRMA

RELATOR DESIGNADO: \_\_\_\_\_

COMENTARIOS GENERALES AL ESTATUTO DE PERSONAL ADMINISTRATIVO.

1. Artículo 9  
- numeral 12: Explicar a que se refiere "declaración juramentada exigida constitucionalmente"  
Artículo 10: Cambiar la palabra "Acuerdo" x la palabra "Estatuto" del numeral 2.
2. \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_
3. \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_
4. \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

Nota: El relator designado deberá asistir a la reunión del día 30 de julio de 2015 a las 8:00 a.m. en las instalaciones de Aduanilla de Paiba con los especificadores del análisis al articulado de la propuesta del ESTATUTO DE PERSONAL ADMINISTRATIVO, producto del análisis en la mesa de trabajo.